

**Unidad de Desarrollo de la Extensión y Actividades en el Medio (UDEA)**  
**Facultad de Información y Comunicación (FIC)**  
**Profesor Adjunto, G° 3, 20 hs, Coordinador**

**Descripción de la unidad académica**

La Unidad de Desarrollo de la Extensión y las Actividades en el Medio (UDEA) tiene como cometido acompañar y estimular el desarrollo de proyectos y prácticas de extensión, integralidad y actividades en el medio para toda la Facultad.

Tiene entre sus tareas:

- Asesorar y gestionar proyectos, prácticas y programas de extensión en el marco de la FIC.
- Fortalecer los vínculos de la FIC con la comunidad, así como con las unidades de extensión de los distintos servicios universitarios y programas integrales de la Udelar.
- Promover y articular los proyectos de extensión con las actividades de enseñanza, de investigación, artísticas y/o de asesoramiento técnico.
- Reportar a la Red de Extensión de la Udelar e integrarla como representante de la FIC, acompañando y monitoreando las actividades que se realicen en conjunto.
- Promover espacios de intercambio sobre la extensión e integralidad de las funciones universitarias, y las políticas institucionales definidas en torno a ellas a nivel de la FIC (seminarios, presentación de experiencias, mesas de debate, etcétera).
- Relevar, sistematizar y producir conocimiento a partir de las distintas experiencias.
- Promover la participación estudiantil en proyectos que realice la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio.

**Cometidos y funciones del cargo**

El coordinador de la UDEA tendrá bajo su responsabilidad la coordinación general de la Unidad, en la que trabajará de forma articulada con el equipo docente en el marco de sus diferentes líneas de trabajo presentes en sus planes bianuales. Coordinará los cursos y actividades de enseñanza brindados por la UDEA, así como las líneas de investigación de la Unidad vinculadas a sistematización de experiencias de extensión en la Facultad. Será responsable de la gestión académica de la unidad referente al fomento, apoyo, asesoramiento y monitoreo de los Espacios de Formación Integral (EFI) de la FIC y proyectos estudiantiles de extensión, y del asesoramiento a las Comisiones de Carrera y la Comisión de Extensión de la FIC. Representará a la Facultad en la Red de Extensión de la Udelar y en otras instancias institucionales de la Universidad.

**Antecedentes a valorar:**

Se valorará que la/el postulante cuente con formación de posgrado culminada. Se requiere que cuente con experiencia en el desarrollo de actividades y proyectos de extensión universitaria y prácticas integrales. Se valorará especialmente la experiencia en tareas de coordinación y gestión de estas actividades.

Se valorará participación en actividades de enseñanza de grado en articulación con procesos de extensión, así como en instancias de reflexión y producción académica sobre las mismas, compartidas a través de ponencias en congresos o publicación de artículos en libros o revistas.